



001

Escritura Número:

|      |    |    |    |        |
|------|----|----|----|--------|
| 2015 | 17 | 01 | 62 | P03357 |
|------|----|----|----|--------|

F:

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL

FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO

Y

REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

OTORGADA POR LA COMPAÑÍA

TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.

CAPITAL ANTERIOR: US\$185.355,00

AUMENTO: US\$214.645,00

CAPITAL TOTAL: US\$400.000,00

(DI 5 COPIAS)

PA

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy CINCO (5) de AGOSTO del año dos mil quince, ante mi DOCTOR **CRISTHIAN RECALDE DE LA ROSA**, NOTARIO SEXAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, comparecen el señor LUIS OSWALDO GORDILLO COBA, casado, y el señor ADOLFO SALOMÓN GORDILLO COBA, divorciado, por los derechos que representan de TRAIMCOBSA, TRANSPORTE IMPORTACIONES S.A., en sus calidades de PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL, respectivamente, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este cantón, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos



*Notaría Sexagésima Segunda del Cantón Quito*

de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público; y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el aumento de capital, la fijación de capital autorizado, y la reforma de los Estatutos Sociales de TRAIMCOBSA, TRANSPORTE IMPORTACIONES S.A., al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES:** Otorgan esta escritura el señor Luis Oswaldo Gordillo Coba, y el señor Adolfo Salomón Gordillo Coba, en sus calidades de Presidente y de Gerente General de TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A., respectivamente, calidades que se comprueban mediante las copias auténticas de los nombramientos correspondientes que se incorporan a esta escritura. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: dos punto uno (2.1)** TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el cinco (05) de junio de mil novecientos noventa y siete (1997), ante el señor doctor Gustavo Flores Uzcátegui, Notario Noveno del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el diez y ocho (18) de julio de mil novecientos noventa y siete (1997). **dos punto dos (2.2)** Según escritura pública otorgada el treinta (30) de marzo de dos mil seis (2006), ante el señor doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y ocho (28) de junio de dos mil seis (2006), TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A., aumentó su capital social a ciento ochenta y cinco mil trescientos cincuenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, y reformó su estatuto social. **dos punto tres (2.3)** Según escritura pública otorgada el siete (07) de septiembre de dos mil seis (2006), ante el señor doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón



002

Quito, inscrita en el Registro Mercantil el diez (10) de enero de dos mil siete (2007), TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A., reformó su estatuto social incrementando el plazo de vigencia de los períodos de Presidente y Gerente General; **dos punto cuatro (2.4)** Según escritura pública otorgada el veinte y siete (27) de agosto de dos mil catorce (2014), ante el señora doctora Iroshima Villalba Miranda, Notaria Cuadragésimo Sexta del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el tres (03) de septiembre de dos mil catorce (2014), TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A. reformó su objeto social. **dos punto cinco (2.5)** Según acta de Junta General de Accionistas de TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A. del veinte y dos (22) de abril de dos mil quince (2015), que se incorpora, resolvió: **dos punto cinco punto uno (2.5.1)** aumentar el capital de TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A. en doscientos catorce mil seiscientos cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 214.645,00), emitiendo 214.645 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una numeradas del ciento ochenta y cinco mil trescientos cincuenta y seis (185.356) al cuatrocientos mil (400.000), inclusive, las que se pagarán: **a)** cincuenta y seis mil seiscientos noventa dólares de los Estados Unidos de América con veinte y seis centavos (US\$ 56.690,26) por compensación de créditos a favor de los accionistas, capitalizando la cuenta Utilidades Retenidas; y **b)** ciento cincuenta y siete mil novecientos cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cuatro centavos (US\$ 157.954,74) por aporte en numerario; **dos punto cinco punto dos (2.5.2)** Reformar el artículo quinto de los estatutos sociales para que en adelante diga “El capital social de la compañía es de cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en cuatrocientas mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de

*Notaria Sexagésima Segunda del Cantón Quito*

3



América cada una, numeradas del cero cerocerocero uno al cuatrocientos mil inclusive. El capital autorizado de la compañía es de ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América”; y y **dos punto cinco punto tres (2.5.3)** que el Presidente y el Gerente General quedan autorizados para realizar los trámites de ley para dejar constancia de estas reformas, incluyendo el cuadro de integración de capital certificado por el Gerente General y la señora Contadora de la compañía.**TERCERA: OBJETO:** Con estos antecedentes: **tres punto uno (3.1) AUMENTO DE CAPITAL:**Se aumenta el capital de **TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.** en doscientos catorce mil seiscientos cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 214.645,00) emitiendo doscientas catorce mil seiscientos cuarenta y cinco (214.645) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada, una numeradas del ciento ochenta y cinco mil trescientos cincuenta y seis (185.356) al cuatrocientos mil (400.000), inclusive, las que se pagan: a) cincuenta y seis mil seiscientos noventa dólares de los Estados Unidos de América con veinte y seis centavos (US\$ 56.690,26) por compensación de créditos a favor de los accionistas capitalizando la cuenta Utilidades Retenidas; y b) ciento cincuenta y siete mil novecientos cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cuatro centavos (US\$ 157.954,74) por aporte en numerario; **tres punto dos (3.2) REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES**Se reforma el **ARTICULO QUINTO** de los Estatutos Sociales, para que en adelante diga“El capital social de la compañía es de cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en cuatrocientas mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del cero cerocerocero uno al cuatrocientos mil inclusive. El capital autorizado de la compañía es de ochocientos mil



30, 003

dólares de los Estados Unidos de América"CUARTA:  
**AUTORIZACIÓN:** Los otorgantes autorizan al señor Abogado Julio Plaza Rada para realizar los trámites necesarios para la plena vigencia de esta escritura. Agregue Usted, Señor Notario, las demás cláusulas de rigor para la plena validez de este instrumento,(Firmado) Abogado Julio Plaza Rada, con matrícula profesional número tres mil cuatrocientos dos (No. 3402) del Colegio de Abogados del Guayas.**HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella.- Leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto quedando incorporada esta escritura al protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-

**SR. LUIS OSWALDO GORDILLO COBA**

C.C. 1908764327



**SR. ADOLFO SALOMÓN GORDILLO COBA**

C.C. 1713713574



*El Notario*



*Notaría Sexagésima Segunda del Cantón Quito*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 170876432-7

CECULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
GORDILLO COBA  
LUIS OSWALDO

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1971-12-06  
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
MILMA JANNETH  
SANCHEZ CHAMORRO

INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
INGENIERO

V4333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
GORDILLO HECTOR OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
COBA GRETA MARIA DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2015-03-03

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2025-03-03

FORMA DE EXPEDICIÓN

FORMA DE EXPEDICIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



003

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0196

1708764327

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

GORDILLO COBA LUIS OSWALDO

PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN

3

PROVINCIA

TURUBAMBA

QUITO

1

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

  
1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 171371357-4  
 APELLIDOS Y NOMBRES: GORDILLO COBA ADOLFO SALOMON  
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1986-01-27  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. AGROPECUARIO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GORDILLO SILVA HECTOR OSWALDO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: COBA GRETA MARIA DEL PILAR  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2013-07-10  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-07-10

V4443V4442  
 004  
 000657702

 DIRECTOR GENERAL  
 FIRMA DEL CEDULADO

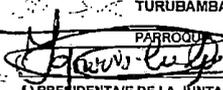
*Salomón Gordillo*

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

**003**  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0195 1713713574  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 GORDILLO COBA ADOLFO SALOMON

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3  
 PROVINCIA TURUBAMBA  
 QUITO 1  
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

  
 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



22/12/14

Quito, 10 de diciembre de 2014

Señor Ingeniero  
Luis Oswaldo Gordillo Cobra  
Ciudad

Distinguido Ingeniero:

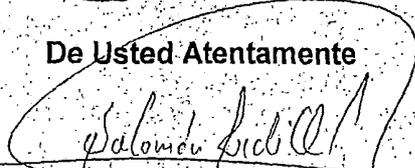
La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A. en sesión del 10 de diciembre de 2014, designó a usted para ejercer el cargo de PRESIDENTE, por el periodo de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, en reemplazo de la señora Silvia Guadalupe Cobra Chamorro quien concluyó su periodo.

TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A. se constituyó por Resolución No. 97.1.1.1. 1661, de la Superintendencia de Compañías, y sus estatutos constan en la escritura pública otorgada el 5 de junio de 1997, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, doctor Gustavo Flores Uzcátegui, que se inscribió el 18 de julio de 1997 en el Registro Mercantil con el número 1711, en el Tomo 128.

TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada el 07 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil el 10 de enero del 2007, con el número 077, en el tomo 138.

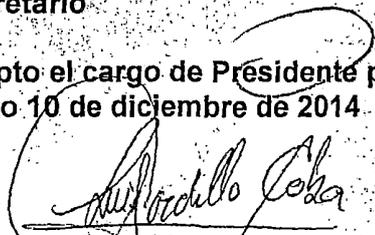
TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A. reformó su objeto social por escritura pública otorgada el 27 de agosto de 2014, en la Notaría Cuadragésima Sexta del Cantón Quito, que se inscribió el 03 de septiembre de 2014 en el Registro Mercantil con el número 3402.

De Usted Atentamente



ADOLFO SALOMÓN GORDILLO COBA  
Secretario

Acepto el cargo de Presidente para el cual he sido nombrado.  
Quito 10 de diciembre de 2014



Ing. Luis Oswaldo Gordillo Cobra  
C.C. 170876432-7

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO:

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

005

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 56322                  |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 19/12/2014             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 18616                  |
| REGISTRO:              | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE                  |
| AUTORIDAD NOMINADORA:           | JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO:          | 10/12/2014                                  |
| FECHA ACEPTACION:               | 10/12/2014                                  |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | TRAMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.    |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO                                       |

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos           | Cargo      | Plazo  |
|----------------|-------------------------------|------------|--------|
| 1708764327     | GORDILLO COBA LUIS<br>OSWALDO | PRESIDENTE | 2 AÑOS |

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1711 DEL: 18/07/1997 NOT: 9 DEL: 05/06/1997 REF. OBJ. SOCL RM# 3402 DEL: 03/09/2014  
NOT: 46 DEL: 27/08/2014 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



TRÁMITE NÚMERO: 39285

NÚMERO DE CERTIFICADO 39285



ZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia es fiel compulsa del documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia al que me remito en caso de ser necesario.-\_Quito, a nueve de junio del dos mil quince.- EL REGISTRADOR.-

Dra. Johanna Elizabeth Contreras López  
DELEGADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 003-RMQ - 2015.-



Res: pz.-

Of. Públicos  
Quito



Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en DOS foja(s) úti(a)s es fiel y exacta(s) al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Quito 05 AGO. 2015

Dr. Cristhian Recalde De la Rosa  
NOTARIO PÚBLICO 62 DEL CANTÓN QUITO

Quito, 18 de mayo de 2015

Señor Ingeniero  
ADOLFO SALOMÓN GORDILLO COBA  
Ciudad

Distinguido Señor:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A. en sesión del 18 de mayo de 2015, reeligió a usted para ejercer el cargo de GERENTE GENERAL, por el período de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Dejo expresa constancia de que el cargo para el cual usted ha sido merecidamente designado conlleva la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

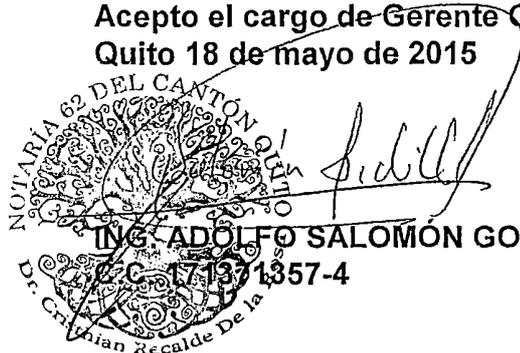
TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A. se constituyó por Resolución No. 97.1.1.1. 1661, de la Superintendencia de Compañías, y sus estatutos constan en la escritura pública otorgada el 5 de junio de 1997, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, doctor Gustavo Flores Uzcátegui, que se inscribió el 18 de julio de 1997 en el Registro Mercantil con el número 1711, en el Tomo 128. Los Estatutos fueron reformados según escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el 7 de septiembre de 2006, que se inscribió en el Registro Mercantil el 10 de enero de 2007, con el número 077 del Tomo 138.

De Usted Atentamente



Ing. Luis Gordillo Coba  
Presidente

Acepto el cargo de Gerente General para el cual he sido nombrado.  
Quito 18 de mayo de 2015



TRÁMITE NÚMERO: 35312



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 24473                  |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 27/05/2015             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 8247                   |
| REGISTRO:              | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

|                           |   |
|---------------------------|---|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:    | TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | GORDILLO COBA ADOLFO SALOMON              |
| IDENTIFICACIÓN            | 1713713574                                |
| CARGO:                    | GERENTE GENERAL                           |
| PERIODO:                  | DOS AÑOS                                  |

**3. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM# 1711 DEL:18/07/1997.- NOT. NOVENO DEL:05/06/1997 EST. REFORMADOS. RM# 077 DEL:10/01/2007.- NOT. VIGESIMO CUARTA DEL:07/09/2006 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

*J. Lopez*

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en 04 faja(s) (tilos en fol y exasta(s) al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Quito 05 AGO. 2015

*[Handwritten signature]*

Dr. Cristian Recalde De la Rosa  
NOTARIO PÚBLICO 62 DEL CANTÓN QUITO

*[Handwritten initials]*  
FLQ

Datos Públicos  
Quito

C

U. 007

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE TRAIMCOBSA TRANSPORTES  
IMPORTACIONES S.A. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 22 de Abril del 2015, a las 10h11, se reúnen en las oficinas de la Empresa, ubicada en la Calle Río Congo E1-49 y Av. Maldonado, los accionistas de la Compañía TRAIMCOBSA Transportes Importaciones S.A.: señora Pilar Coba en representación de la señora María Manuela Chamorro Tipán, titular de 25.949 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 14% del capital social; señora Greta María del Pilar Coba Chamorro titular de 81.082 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 43,741% del capital social; señor Salomón Gordillo Coba titular de 5.561 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 3% del capital social; señora Pilar Coba en representación del señor Gabriel Gordillo Coba titular de 5.561 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 3% del capital social; señor Luis Oswaldo Gordillo Coba titular de 1.000 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 0,540% del capital social; señora Greta María del Pilar Coba Chamorro en representación del señor Jaime Enrique Canchig Toapanta titular de 3 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 0,002% del capital social; señor Germán Neptalí Tapia Chacón en representación del señor Henri Humberto Coba Chamorro titular de 45.014 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 24,285% del capital social; el señor economista Fabián René Vinueza Pánchez, en representación de la señora Mirian Amparo Coba Chamorro titular de 7.943 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 4,285% del capital social. Así se hallan debidamente representadas 172.110 acciones, que corresponden al 92.855 por ciento del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$ 185.355.

Actúa el señor Luis Gordillo Coba, Presidente de la compañía, y los asistentes designan al señor abogado Julio Plaza Rada para que actúe como Secretario.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario cumpla las disposiciones legales y constate el quórum, el Secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión, y da fe de que existe el quórum de 92.855 para la realización de esta Junta.



El Presidente de la Junta dispone que el Secretario de lectura a la convocatoria, el mismo que procede y dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS De conformidad con el artículo 10 de los Estatutos Sociales de la Compañía; y con los artículos 234 y 236 de la Ley de Compañías, convoco a los accionistas de la compañía TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A., y en especial al Comisario de la compañía, señor Johnny Terán Rosero, a la Junta General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 22 de abril del 2015, a las 10:00 horas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Río Congo E1-49, y Av. Maldonado para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento del Informe de la señora Presidente del Directorio correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014 y resolución sobre el mismo.
4. Conocimiento del Informe de la Auditoría Externa por el ejercicio económico 2014.
5. Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico 2014.
6. Resolución sobre el destino de las Utilidades.
7. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2015, y fijación de sus honorarios.
8. Designación de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2015 y fijación de sus honorarios.
9. Resolución acerca de las medidas a tomar sobre la cuenta Utilidades No Distribuidas.
10. Aumento de Capital y resoluciones al respecto.
11. Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía y resoluciones al respecto.

Los documentos que se conocerán en esta Junta están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía. En Quito, DM, a los 10 días de abril de 2015 Ing. Salomón Gordillo, GERENTE GENERAL.

El Secretario informa que esta convocatoria se publicó en la página C5 de la Sección Judicial del Diario La Hora del 13 de abril del 2015.

El Presidente pone a consideración de la sala el Orden del Día, el que es aprobado por unanimidad, con lo cual se inicia su tratamiento.

**1. Conocimiento del Informe de la señora Presidente del Directorio por el ejercicio económico 2014.** El Presidente aclara que se hizo cargo de la Presidencia el 10 de Diciembre de 2014, y que no habiendo informe de la anterior señora Presidente ha elaborado un resumen de las actividades como constan en los archivos de la compañía para

000 000

conocimiento de los Accionistas, y da lectura al mismo. **La Junta lo da por conocido.**

**2. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2014.** Por disposición del Presidente el Gerente General da lectura al informe. La señora Pilar Coba eleva a moción que se apruebe el informe, el ingeniero Luis Gordillo apoya la moción, con lo cual el Presidente dispone que se tome votación, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 119.153 votos, y 52.957 en contra, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas, resuelve aprobar el informe del Gerente General.**

**3. Conocimiento del Informe del Comisario por el ejercicio económico 2014 y resolución sobre el mismo.** El Presidente da lectura al informe para conocimiento de los Accionistas. **La Junta lo da por conocido con la observación de los representantes de los accionistas Henrri Coba Camorro y Mirian Coba Chamorro de no haberlo podido revisar oportunamente.**

**4. Conocimiento del Informe de la Auditoría Externa por el ejercicio económico 2014.** Por disposición del Presidente el señor Gerente General da lectura al informe para conocimiento de los Accionistas. **La Junta lo da por conocido con la observación de los representantes de los accionistas Henrri Coba Camorro y Mirian Coba Chamorro de no haberlo podido revisar oportunamente.**

**5. Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de Resultados Integrales por el ejercicio económico 2014.** Por disposición del Presidente la señorita Contadora de la Compañía da lectura a los documentos mencionados, de los que se desprende una utilidad en el período 2014 de US\$ 779,20. Luego de varias manifestaciones la señora Pilar Coba eleva a moción que se apruebe el Balance General y Estado de Resultados Integrales por el ejercicio económico del año 2014, la señora Pilar Coba en representación de la señora María Manuela Chamorro Tipán apoya la moción, con lo cual el Presidente dispone que se tome votación la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 112.592 votos, en contra 52.957 votos, se abstienen 6.561 votos de los accionistas Luis Gordillo Coba y Salomón Gordillo Coba los que se suman a la mayoría con lo cual existen en total 119.153 votos a favor **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**

**6. Resolución sobre el destino de las Utilidades.** Con autorización del Presidente el Gerente General sugiere que las utilidades del ejercicio 2014 sean capitalizadas para no restar la poca liquidez que tiene la compañía. Luego de varias manifestaciones la señora Pilar Coba eleva a



*[Handwritten signature]*



moción que se distribuya el 100% de las utilidades; la señora Pilar Coba en representación del ingeniero Gabriel Gordillo apoya la moción, con lo cual el Presidente dispone que se tome votación, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 172.110 votos, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve que se reparta la totalidad de las utilidades.**

7. **Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2015 y fijación de sus honorarios.** El Presidente solicita a los accionistas presenten candidatos para esta designación. La señora Pilar Coba presenta la moción de que se delegue a los Administradores para que de una terna decida y resuelva este punto. el ingeniero Luis Gordillo apoya la moción, con lo cual el Presidente dispone que se tome votación la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 172.110 votos, en razón de lo cual **la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve delegue a los Administradores para que de una terna decida y resuelva este punto.**
8. **Designación de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2015 y fijación de sus honorarios.** El Presidente solicita a los accionistas presenten candidatos para esta designación. La señora Pilar Coba presenta la moción de que se delegue a los Administradores para que de una terna decida y resuelva este punto. el ingeniero Luis Gordillo apoya la moción, con lo cual el Presidente dispone que se tome votación la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 172.110 votos, en razón de lo cual **la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve delegue a los Administradores para que de una terna decida y resuelva este punto.**
9. **Resolución acerca de las medidas a tomar sobre la cuenta Utilidades No Distribuidas.** El Presidente manifiesta que por disposiciones de la Superintendencia de Compañías y del Servicio de Rentas Internas ya no se debe mantener esta cuenta por lo que se debe resolver que los US\$ 56.960,26 que es esa cuenta se mantienen se distribuyan o se capitalicen. El señor Economista Fabián Vinuesa propone que se distribuyan las Utilidades Retenidas, el señor Neptalí Tapia apoya la moción, la señora Pilar Coba propone que este valor se capitalice, el señor Salomón Gordillo apoya la moción. con lo cual el Presidente dispone que se tome votación la que arroja el siguiente resultado: a favor de que se capitalice 119.153 votos, y a favor de que se distribuya 52.957 en razón de lo cual **la Junta General de Accionistas resuelve que se capitalice el valor de US\$ 56.960,26 de la Cuenta Utilidades Retenidas.**
10. **Aumento de Capital y resoluciones al respecto.** El Presidente manifiesta que con la resolución anterior es necesario aumentar el capital de la compañía y sería muy conveniente hacerlo para mejorar la

presentación en el sistema de contratación pública y en el sistema bancario. La señora Pilar Coba presenta la moción de que se aumente el capital en US\$ 214.645,00 para llegar a tener un capital de US\$ 400.000, 00, emitiendo 214.645 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una numeradas del 185.356 al 400.000, inclusive que se pagarán: a) US\$ 56.690,26 por compensación de créditos capitalizando la cuenta Utilidades Retenidas; y b) US\$ 157.954,74 por aporte en numerario; los valores del aporte en numerario se pagarán por lo menos en el 25% al momento en que el accionista suscriba las acciones que le corresponda en ejercicio de su derecho preferente, y el saldo dentro del plazo de once meses contado a partir de la fecha límite para el ejercicio del derecho preferente; en el evento de que el accionista suscriptor no cumpla con el pago comprometido, su derecho habrá caducado, y las acciones que falten por pagar se pondrán a disposición de los otros accionistas por el plazo de 30 días adicionales; y en evento de que después de este plazo aún queden acciones por pagar, esas serán ofrecidas a terceros. El señor Salomón Gordillo apoya la moción, con lo cual el Presidente dispone que se tome votación la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 119.153 votos, en contra 52.957 votos, en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve que se aumenta el capital de TRAIMCOBSA Transportes Importaciones S.A. en US\$ 214.645,00 para llegar a tener un capital de US\$ 400.000,00, emitiendo 214.645 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una numeradas del 185.356 al 400.000, inclusive que se pagarán: a) US\$ 56.690,26 por compensación de créditos capitalizando la cuenta Utilidades Retenidas; y b) US\$ 157.954,74 por aporte en numerario; los valores del aporte en numerario se pagarán por lo menos en el 25% al momento en que el accionista suscriba las acciones que le corresponda en ejercicio de su derecho preferente, y el saldo dentro del plazo de once meses contado a partir de la fecha límite para el ejercicio del derecho preferente; en el evento de que el accionista suscriptor no cumpla con el pago comprometido, su derecho habrá caducado, y las acciones que falten por pagar se pondrán a disposición de los otros accionistas por el plazo de 30 días adicionales; y en el evento de que después de este plazo aún queden acciones por pagar, esas serán ofrecidas a terceros.

11. **Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía y resoluciones al respecto.** El Presidente manifiesta que con la resolución adoptada es necesario reformar el artículo quinto de los estatutos sociales. La señora Pilar Coba presenta la moción de que se reforme el artículo quinto de los estatutos sociales para que en adelante diga: "El capital social de la compañía es de cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de



América, representado en cuatrocientas mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno al cuatrocientos mil inclusive. El capital autorizado de la compañía es de ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América” el economista Salomón Gordillo apoya la moción. El Presidente dispone se tome la votación, la que arroja el siguiente resultado a favor de la moción 119.153 votos, en contra 52.957 votos, en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve que se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales para que en adelante diga “El capital social de la compañía es de cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en cuatrocientas mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno al cuatrocientos mil inclusive. El capital autorizado de la compañía es de ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América”; y que el Presidente y el Gerente General quedan autorizados para realizar los trámites de ley para dejar constancia de estas reformas, incluyendo el cuadro de integración de capital certificado por el Gerente General y la señora Contadora de la compañía.

No habiendo más puntos que tratar la Presidenta declara un receso para que se elabore el acta, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes y siendo leída el acta por Secretaría se la aprueba por unanimidad.

Siendo las 12h51 el Presidente clausura la sesión, y para constancia firman

Ing. Luis Oswaldo Gordillo Coba  
Presidente de la Junta

Ab. Julio Plaza Rada  
Secretario



Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en TRES foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Quito

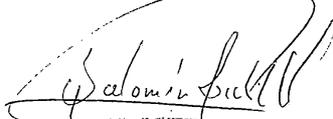
05 AGO. 2015

Dr. Cristhian Recalde De la Rosa  
NOTARIO PÚBLICO 62 DEL CANTÓN QUITO



**TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.**  
**CUADRO DE INTEGRACIÓN, SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE CAPITAL SUSCRITO**

|                                       | %<br>ACCIONES   | CAPITAL<br>PAGADO    | DERECHO<br>PREFERENTE | CEDE(-) O<br>RECIBE | ACCIONES<br>SUSCRIBE | PAGA POR<br>COMPENSACION<br>DE CREDITOS | A PAGAR EN<br>NUMERARIO | PAGADO EN<br>NUMERARIO | SALDO POR<br>PAGAR EN<br>NUMERARIO | NUEVO CAPITAL        | NUEVO %<br>ACCIONES |
|---------------------------------------|-----------------|----------------------|-----------------------|---------------------|----------------------|---|-------------------------|------------------------|------------------------------------|----------------------|---------------------|
| Chamorro Tipan Maria Manuela          | 13,9996         | \$ 25.949,00         | 30.049,49             | -18.710,49          | 11.339,00            | \$ 11.339,00                            | \$ 0,00                 | \$ 0,00                | \$ 0,00                            | \$ 37.288,00         | 9,3220              |
| Chamorro Greta Maria del Pilar        | 43,7425         | \$ 81.079,00         | 93.891,19             | 11.278,81           | 105.170,00           | \$ 24.799,52                            | \$ 80.370,48            | \$ 42.532,83           | \$ 37.837,63                       | \$ 186.249,00        | 46,5623             |
| Chamorro Henri Humberto               | 24,2885         | \$ 45.020,00         | 52.134,11             | -0,11               | 52.134,00            | \$ 13.767,24                            | \$ 38.366,76            | \$ 9.589,92            | \$ 28.776,84                       | \$ 97.154,00         | 24,2885             |
| Chamorro Luis Humberto                | 2,8545          | \$ 5.291,00          | 6.127,09              | -4.507,09           | 1.620,00             | \$ 1.619,04                             | \$ 0,96                 | \$ 0,00                | \$ 0,96                            | \$ 6.911,00          | 1,7277              |
| Chamorro Mirian Amparo                | 4,2853          | \$ 7.943,00          | 9.198,16              | -6.768,16           | 2.430,00             | \$ 2.429,18                             | \$ 0,82                 | \$ 0,00                | \$ 0,82                            | \$ 10.373,00         | 2,5933              |
| Chamorro Silvia Guadalupe             | 4,2853          | \$ 7.943,00          | 9.198,16              | -0,16               | 9.198,00             | \$ 2.429,18                             | \$ 6.768,82             | \$ 1.692,09            | \$ 5.076,73                        | \$ 17.141,00         | 4,2853              |
| Santiana Manuel Alejandro             | 0,0027          | \$ 5,00              | 5,79                  | -4,79               | 1,00                 | \$ 0,60                                 | \$ 0,40                 | \$ 0,00                | \$ 0,40                            | \$ 6,00              | 0,0015              |
| Estacion de Servicio Aloag Cia. Ltda. | 0,0016          | \$ 3,00              | 3,47                  | 0,53                | 4,00                 | \$ 0,00                                 | \$ 4,00                 | \$ 4,00                | \$ 0,00                            | \$ 7,00              | 0,0018              |
| Gordillo Coca Adolfo Salomon          | 3,0002          | \$ 5.561,00          | 6.439,76              | 0,24                | 6.440,00             | \$ 0,00                                 | \$ 6.440,00             | \$ 1.609,84            | \$ 4.830,16                        | \$ 12.001,00         | 3,0002              |
| Gordillo Coca Gabriel David           | 3,0002          | \$ 5.561,00          | 6.439,76              | 0,24                | 6.440,00             | \$ 0,00                                 | \$ 6.440,00             | \$ 1.609,84            | \$ 4.830,16                        | \$ 12.001,00         | 3,0002              |
| Gordillo Coca Luis Oswaldo            | 0,5395          | \$ 1.000,00          | 1.158,02              | 18.710,98           | 19.869,00            | \$ 305,93                               | \$ 19.563,07            | \$ 4.890,44            | \$ 14.672,63                       | \$ 20.869,00         | 5,2173              |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>100,0000</b> | <b>\$ 185.355,00</b> | <b>214.645,00</b>     | <b>0,00</b>         | <b>214.645,00</b>    | <b>\$ 56.689,69</b>                     | <b>\$ 157.955,31</b>    | <b>\$ 61.928,98</b>    | <b>\$ 96.026,33</b>                | <b>\$ 400.000,00</b> | <b>100,00</b>       |

  
 Ing. Adolfo Salomón Gordillo Coca  
 Gerente General

  
 Leda. Carmen Sofia Sangoluisa Charro  
 Contadora



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA del AUMENTO DE CAPITAL, FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, DE LA COMPAÑÍA TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A., sellada y firmada, en Quito, a cinco de agosto del dos mil quince.-



  
DR. CRISTHIAN RECALDE DE LA ROSA  
NOTARIO SEXAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000010565



20151701062P03357

00 011

NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

| Escritura N°:                   |                              | 20151701062P03357    |                        |                    |              |                 |  |
|---------------------------------|------------------------------|----------------------|------------------------|--------------------|--------------|-----------------|--|
| <b>ACTO O CONTRATO:</b>         |                              |                      |                        |                    |              |                 |  |
| AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO |                              |                      |                        |                    |              |                 |  |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:          |                              | 5 DE AGOSTO DEL 2015 |                        |                    |              |                 |  |
| <b>OTORGANTES</b>               |                              |                      |                        |                    |              |                 |  |
| <b>OTORGADO POR</b>             |                              |                      |                        |                    |              |                 |  |
| Persona                         | Nombres/Razón social         | Tipo interviniente   | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad         | Persona que le representa                  |
| Natural                         | GORDILLO COBA LUIS OSWALDO   | REPRESENTAN DO A     | CÉDULA                 | 1708764327         | ECUATORIANA  | PRESIDENTE      | TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A. |
| Natural                         | GORDILLO COBA ADOLFO SALOMON | REPRESENTAN DO A     | CÉDULA                 | 1713713574         | ECUATORIANA  | GERENTE GENERAL | TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A. |
| <b>A FAVOR DE</b>               |                              |                      |                        |                    |              |                 |  |
| Persona                         | Nombres/Razón social         | Tipo interviniente   | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad         | Persona que representa                     |
|                                 |                              |                      |                        |                    |              |                 |  |
| <b>UBICACIÓN</b>                |                              |                      |                        |                    |              |                 |  |
| Provincia                       |                              | Cantón               |                        |                    | Parroquia    |                 |  |
| PICHINCHA                       |                              | QUITO                |                        |                    | CHILLOGALLO  |                 |  |
| <b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>   |                              |                      |                        |                    |              |                 |  |
| <b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>    |                              |                      |                        |                    |              |                 |  |
|                                 |                              |                      |                        |                    |              |                 |  |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:    |                              | 214645.00            |                        |                    |              |                 |  |

NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





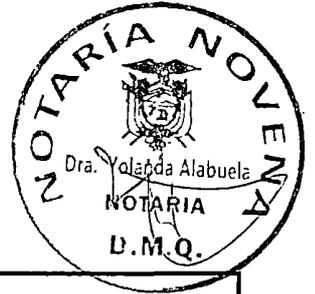
Factura: 001-002-000006538



20151701009001818

66 012

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA  
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20151701009001818



| MATRIZ                 |  |
|------------------------|--|
| TIPO DE RAZÓN:         |  |
| ACTO O CONTRATO:       |  |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: |  |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   |  |

| OTORGANTES             |                          |                        |                    |
|------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR           |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL   | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| PLAZA RADA JULIO CESAR | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 0800035552         |
| A FAVOR DE             |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL   | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO             |  |
|------------------------|--|
| ACTO O CONTRATO:       |  |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: |  |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   |  |

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA  
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

C.S.

20151701009001818

RAZON.- Tome nota de la presente **ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL, FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO** al margen de la escritura de **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA QUE OTORGAN: LUIS HUMBERTO COBA MUÑOZ Y OTROS A FAVOR DE: COMPAÑÍA TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA** celebrada el 05 de Junio de 1997, otorgada ante el Doctor Gustavo Flores Uzcategui, Notario Noveno del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a seis de Agosto del dos mil quince.-

  
**DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA**  
**NOTARIA NOVENA DELCANTÓN QUITO**



**TRÁMITE NÚMERO: 55251**

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

|                              |                             |
|------------------------------|-----------------------------|
| <b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b> | 38293                       |
| <b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b> | 15/08/2015                  |
| <b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b> | 4168                        |
| <b>REGISTRO:</b>             | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

| Identificación | Nombres                         | Calidad en que comparece |
|----------------|---------------------------------|--------------------------|
| 1713713574     | GORDILLO COBA ADOLFO<br>SALOMON | REPRESENTANTE LEGAL      |

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

|  |  |
|--|--|
| <b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b> | AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA |
| <b>DATOS NOTARÍA:</b>                  | NOTARIA SEXAGÉSIMA SEGUNDA /QUITO /05/08/2015  |
| <b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>          | TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.   |
| <b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>       | QUITO  |

**4. DATOS ADICIONALES:**

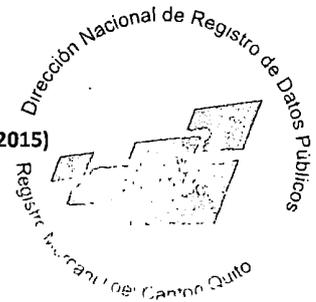
|  |
|--|
| SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1711 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE JULIO DE 1997, TOMO 128.- |
|--|

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





Factura: 001-002-000013180



20151701062P04313

001 014

NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA

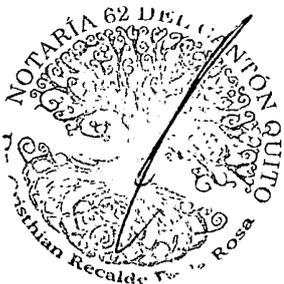
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

| Escritura N°:                       |                              | 20151701062P04313     |                        |                    |              |                 |  |
|-------------------------------------|------------------------------|-----------------------|------------------------|--------------------|--------------|-----------------|--|
| <b>ACTO O CONTRATO:</b>             |                              |                       |                        |                    |              |                 |  |
| RECTIFICATORIA                      |                              |                       |                        |                    |              |                 |  |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:              |                              | 6 DE OCTUBRE DEL 2015 |                        |                    |              |                 |  |
| <b>OTORGANTES</b>                   |                              |                       |                        |                    |              |                 |  |
| <b>OTORGADO POR</b>                 |                              |                       |                        |                    |              |                 |  |
| Persona                             | Nombres/Razón social         | Tipo Intervinente     | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad         | Persona que le representa                    |
| Natural                             | GORDILLO COBA LUIS OSWALDO   | REPRESENTANDO A       | CÉDULA                 | 1708764327         | ECUATORIANA  | PRESIDENTE      | TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.   |
| Natural                             | GORDILLO COBA ADOLFO SALOMON | REPRESENTANDO A       | CÉDULA                 | 1713713574         | ECUATORIANA  | GERENTE GENERAL | TRAIMCOBSA, TRANSPORTES E IMPORTACIONES S.A. |
| <b>A FAVOR DE</b>                   |                              |                       |                        |                    |              |                 |  |
| Persona                             | Nombres/Razón social         | Tipo Intervinente     | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad         | Persona que representa                       |
|                                     |                              |                       |                        |                    |              |                 |  |
| <b>UBICACIÓN</b>                    |                              |                       |                        |                    |              |                 |  |
| Provincia                           |                              | Cantón                |                        |                    | Parroquia    |                 |  |
| PICHINCHA                           |                              | QUITO                 |                        |                    | CHILLOGALLO  |                 |  |
| <b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>       |                              |                       |                        |                    |              |                 |  |
| <b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>        |                              |                       |                        |                    |              |                 |  |
|                                     |                              |                       |                        |                    |              |                 |  |
| <b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b> |                              | INDETERMINADA         |                        |                    |              |                 |  |

NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000013182



20151701062O00221

001 015

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701062O00221

|                       |  |
|-----------------------|--|
| NOTARIO OTORGANTE:    | CRISTHIAN RECALDE DE LA ROSA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO |
| COPIA DEL TESTIMONIO: | TERCERA, CUARTA Y QUINTA                                 |
| ACTO O CONTRATO:      | RECTIFICATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL                     |

| OTORGANTES                 |                    | OTORGADO POR           |                    |
|----------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL       | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| GORDILLO COBA LUIS OSWALDO | REPRESENTANDO A    | CÉDULA                 | 1708764327         |
| A FAVOR DE                 |                    |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL       | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

|                                     |                    |
|-------------------------------------|--------------------|
| FECHA DE OTORGAMIENTO:              | 06-10-2015         |
| NOMBRE DEL PETICIONARIO:            | LUIS GORDILLO COBA |
| N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO: | 1708764327         |

OBSERVACIONES:

  
 NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA  
 NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000013183



20151701062O00222

016

NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701062O00222

| MATRIZ                 |                                      |
|------------------------|--------------------------------------|
| TIPO DE RAZÓN:         | RECTIFICATORIA                       |
| ACTO O CONTRATO:       | RECTIFICATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 06-10-2015                           |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | 2015-17-01-62-P04313                 |

| OTORGANTES                 |                    |                        |                    |
|----------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR               |                    |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL       | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| GORDILLO COBA LUIS OSWALDO | REPRESENTANDO A    | CÉDULA                 | 1708764327         |
| A FAVOR DE                 |                    |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL       | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO             |                      |
|------------------------|----------------------|
| ACTO O CONTRATO:       | AUMENTO DE CAPITAL   |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 05-08-2015           |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | 2015-17-01-62-P03357 |

NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





017

Escritura Número:

|      |    |    |    |        |
|------|----|----|----|--------|
| 2015 | 17 | 01 | 62 | P04313 |
|------|----|----|----|--------|

F:

ESCRITURA RECTIFICATORIA DE  
ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL  
FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO

Y

REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES  
OTORGADA POR LA COMPAÑÍA

TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 5 COPIAS)

PA

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy SEIS de octubre del año dos mil quince, ante mi DOCTOR **CRISTHIAN RECALDE DE LA ROSA**, NOTARIO SEXAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, comparecen el señor LUIS OSWALDO GORDILLO COBA, casado, y el señor ADOLFO SALOMÓN GORDILLO COBA, divorciado, por los derechos que representan de TRAIMCOBSA, TRANSPORTE IMPORTACIONES S.A., en sus calidades de PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL, respectivamente, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este cantón, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de

*Notaría Sexagésima Segunda del Cantón Quito*



conocerlos doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público; y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la rectificación de la escritura de aumento de capital, fijación de capital autorizado, y reforma de los Estatutos Sociales de TRAIMCOBSA, TRANSPORTE IMPORTACIONES S.A., al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES:** Otorgan esta escritura el señor Luis Oswaldo Gordillo Coba, y el señor Adolfo Salomón Gordillo Coba, en sus calidades de Presidente y de Gerente General de TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A., respectivamente, calidades que se comprueban mediante las copias auténticas de los nombramientos correspondientes que se incorporan a esta escritura. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: dos punto uno (2.1)** TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el cinco (05) de junio de mil novecientos noventa y siete (1997), ante el señor doctor Gustavo Flores Uzcátegui, Notario Noveno del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el diez y ocho (18) de julio de mil novecientos noventa y siete (1997). **dos punto dos (2.2)** Según escritura pública otorgada el treinta (30) de marzo de dos mil seis (2006), ante el señor doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y

ocho (28) de junio de dos mil seis (2006), TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A., aumentó su capital social a ciento ochenta y cinco mil trescientos cincuenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, y reformó su estatuto social. **dos punto tres (2.3)** Según escritura pública otorgada el siete (07) de septiembre de dos mil seis (2006), ante el señor doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el diez (10) de enero de dos mil siete (2007), TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A., reformó su estatuto social incrementando el plazo de vigencia de los períodos de Presidente y Gerente General; **dos punto cuatro (2.4)** Según escritura pública otorgada el veinte y siete (27) de agosto de dos mil catorce (2014), ante la señora doctora Iroshima Villalba Miranda, Notaria Cuadragésimo Sexta del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el tres (03) de septiembre de dos mil catorce (2014), TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A. reformó su objeto social. **dos punto cinco (2.5)** Según escritura otorgada el cinco de agosto de dos mil quince ante el doctor Cristhian Recalde De la Rosa, Notario Sexagésimo Segundo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el quince de agosto de dos mil quince, TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.: **dos punto cinco punto uno (2.5.1)** aumentó el capital social a cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400.000,00); **dos punto cinco punto dos (2.5.2)** reformó el artículo quinto de los estatutos sociales, y **dos punto cinco punto tres (2.5.3)**

*Notaria Sexagésima Segunda del Cantón Quito*



autorizó al Presidente y al Gerente General para realizar los trámites de ley para dejar constancia de estas reformas. En esta escritura se incorporó el cuadro de integración, aumento, suscripción y pago de capital suscrito, el cual tiene un error que debe ser rectificado. **TERCERA: OBJETO: Con estos antecedentes se deja sin efecto el cuadro de integración aumento, suscripción y pago de capital suscrito de capital incorporado en la escritura otorgada el cinco de agosto de dos mil quince ante el doctor Cristhian Recalde De la Rosa, Notario Sexagésimo Segundo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el quince de agosto de dos mil quince, y se lo reemplaza por el cuadro de integración aumento, suscripción y pago de capital suscrito, que se incorpora en esta escritura.** Todos los demás términos de la escritura descrita en los antecedentes se mantienen sin variación. **CUARTA: AUTORIZACIÓN:** Los otorgantes autorizan al señor Abogado Julio Plaza Rada para obtener la marginación e inscripción de la presente escritura ante la Notaría y Registro Mercantil correspondientes, y para realizar los trámites necesarios para la plena vigencia de esta escritura. **QUINTA: GASTOS:** Todos los gastos que se requieran para el perfeccionamiento de esta escritura hasta su inscripción en el Registro de Mercantil del Cantón Quito, serán de cargo de los otorgantes. Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de rigor para la plena validez de este instrumento. (Firmado) Abogado Julio Plaza Rada, con matrícula profesional número tres mil cuatrocientos dos (No. 3402) del Colegio de Abogados del Guayas. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA**

MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella.- Leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto quedando incorporada esta escritura al protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-

*Luis Oswaldo Gordillo Coba*



**SR. LUIS OSWALDOGORDILLO COBA**

C.C. 1708764327

*Adolfo Salomón Gordillo Coba*



**SR. ADOLFO SALOMÓN GORDILLO COBA**

C.C 1713713574

*[Signature]*

*El Notario*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

170876432-7

CEDELA DE CIUDADANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 GORDILLO COBA LUIS OSWALDO

LUGAR DE NACIMIENTO  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1971-12-08  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 VILMA JANNETH  
 SANCHEZ CHAMORRO

REGISTRACION SUPERIOR  
 PROFESION / OCUPACION  
 INGENIERO

44333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES  
 GORDILLO HECTOR OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 COBA GRETA MARIA DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
 QUITO  
 2016-02-08

FECHA DE EMISIÓN  
 2016-02-08

*Luis Gordillo Coba*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES REGIONALES 25 FEB 2014

003 - 0196 1708764327  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 GORDILLO COBA LUIS OSWALDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 3  
 PROVINCIA TURUBAMBA 1  
 QUITO PARROQUIA 1  
 CANTÓN ZONA

*Luis Gordillo Coba*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171371357-4

APellidos y Nombres: GORDILLO COBA ADOLFO SALOMON

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ

Fecha de Nacimiento: 1986-01-27

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. AGROPECUARIO

V4443V4442

APellidos y Nombres del Padre: GORDILLO SILVA HECTOR OSWALDO

APellidos y Nombres de la Madre: COBA GRETA MARIA DEL PILAR

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2013-07-10

Fecha de Expiración: 2023-07-10

Director General: *[Signature]*

Firma del Cedulado: *[Signature]*

*[Signature]*

1713713574

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0195 1713713574

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
GORDILLO COBA ADOLFO SALOMON

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3  
PROVINCIA TURUBAMBA  
QUITO PARROQUIA 1  
CANTÓN ZONA

*[Signature]*

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



824841

Quito, 10 de diciembre de 2014

Señor Ingeniero  
Luis Oswaldo Gordillo Coba  
Ciudad

Distinguido Ingeniero:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A. en sesión del 10 de diciembre de 2014, designó a usted para ejercer el cargo de PRESIDENTE, por el período de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, en reemplazo de la señora Silvia Guadalupe Coba Chamorro quien concluyó su período.

TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A. se constituyó por Resolución No. 97.1.1.1. 1661, de la Superintendencia de Compañías, y sus estatutos constan en la escritura pública otorgada el 5 de junio de 1997, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, doctor Gustavo Flores Uzcátegui, que se inscribió el 18 de julio de 1997 en el Registro Mercantil con el número 1711, en el Tomo 128.

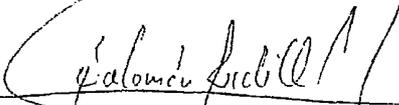
1711

TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada el 07 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil el 10 de enero del 2007, con el número 077, en el tomo 138.

TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A. reformó su objeto social por escritura pública otorgada el 27 de agosto de 2014, en la Notaría Cuadragésima Sexta del Cantón Quito, que se inscribió el 03 de septiembre de 2014 en el Registro Mercantil con el número 3402.

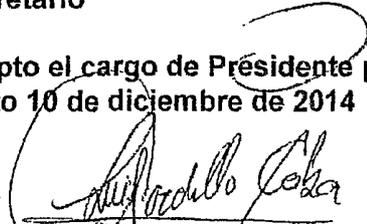
3402

De Usted Atentamente

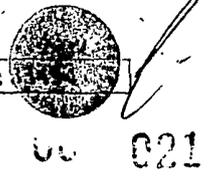


ADOLFO SALOMÓN GORDILLO COBA  
Secretario

Acepto el cargo de Presidente para el cual he sido nombrado.  
Quito 10 de diciembre de 2014



Ing. Luis Oswaldo Gordillo Coba  
C.C. 170876432-7



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

00 021

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 56322                  |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 19/12/2014             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 18616                  |
| REGISTRO:              | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE                  |
| AUTORIDAD NOMINADORA:           | JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO:          | 10/12/2014                                  |
| FECHA ACEPTACION:               | 10/12/2014                                  |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.   |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO                                       |

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos           | Cargo      | Plazo  |
|----------------|-------------------------------|------------|--------|
| 1708764327     | GORDILLO COBA LUIS<br>OSWALDO | PRESIDENTE | 2 AÑOS |

### 4. DATOS ADICIONALES:

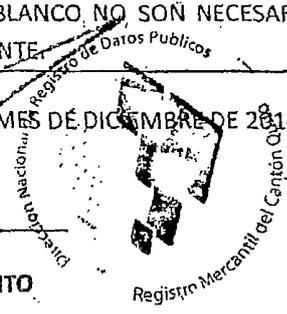
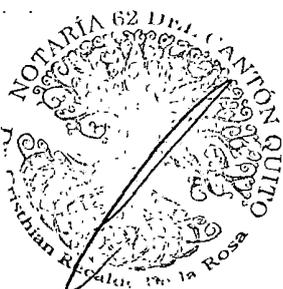
CONST: RM# 1711 DEL: 18/07/19997 NOT: 9 DEL: 05/06/1997 REF. OBJ. SOCL. RM# 3402 DEL: 03/09/2014  
NOT: 46 DEL: 27/08/2014 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



TRÁMITE NÚMERO: 39285  
NÚMERO DE CERTIFICADO 39285



ZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia es fiel compulsa del documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia al que me remito en caso de ser necesario.-\_Quito, a nueve de junio del dos mil quince.- EL REGISTRADOR.-

Dra. Johanna Elizabeth Contreras López  
DELEGADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 003- RMQ - 2015.-

Res:pz.-



Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en tres foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Quito      06 OCT. 2015

Dr. Cristhian Recalde De la Rosa  
NOTARIO PÚBLICO 62 DEL CANTÓN QUITO

022

Quito, 18 de mayo de 2015

Señor Ingeniero  
ADOLFO SALOMÓN GORDILLO COBA  
Ciudad

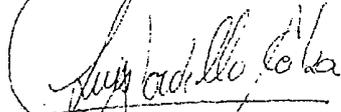
Distinguido Señor:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A. en sesión del 18 de mayo de 2015, reeligió a usted para ejercer el cargo de GERENTE GENERAL, por el periodo de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Dejo expresa constancia de que el cargo para el cual usted ha sido merecidamente designado conlleva la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

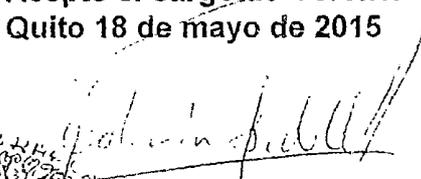
TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A. se constituyó por Resolución No. 97.1.1.1. 1661, de la Superintendencia de Compañías, y sus estatutos constan en la escritura pública otorgada el 5 de junio de 1997, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, doctor Gustavo Flores Uzcátegui, que se inscribió el 18 de julio de 1997 en el Registro Mercantil con el número 1711, en el Tomo 128. Los Estatutos fueron reformados según escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el 7 de septiembre de 2006, que se inscribió en el Registro Mercantil el 10 de enero de 2007, con el número 077 del Tomo 138.

De Usted Atentamente



Ing. Luis Gordillo Coba  
Presidente

Acepto el cargo de Gerente General para el cual he sido nombrado.  
Quito 18 de mayo de 2015



ING. ADOLFO SALOMÓN GORDILLO COBA  
C.C. 171371357-4



|  |
|--|
| TRÁMITE NÚMERO: 35312  |
|  |
| * 9 0 5 3 7 8 6 1 W S Y O P T *  |

17929832  
/7929832

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 24473                  |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 27/05/2015             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 8247                   |
| REGISTRO:              | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

|                           |   |
|---------------------------|---|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:    | TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | GORDILLO COBA ADOLFO SALOMON              |
| IDENTIFICACIÓN            | 1713713574                                |
| CARGO:                    | GERENTE GENERAL                           |
| PERIODO:                  | DOS AÑOS                                  |

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1711 DEL:18/07/1997.- NOT. NOVENO DEL:05/06/1997 EST. REFORMADOS. RM# 077 DEL:10/01/2007.- NOT. VIGESIMO CUARTA DEL:07/09/2006 JTM

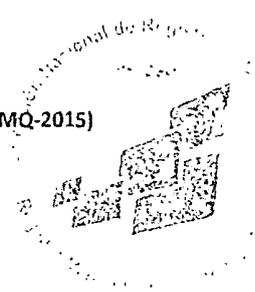
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

*J. Lopez*

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en dos foja(s) útiles es/son fiel y exacta(s) al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Quito 06 OCT. 2015

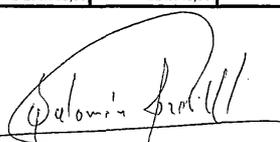
*[Handwritten signature]*

Dr. Cristhian Recalde De la Rosa  
NOTARIO PÚBLICO #62 DEL CANTÓN QUITO



**TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A.**  
**CUADRO DE INTEGRACIÓN, SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE CAPITAL SUSCRITO**

| ACCIONISTAS                 | % ACCIONES     | CAPITAL PAGADO       | DERECHO PREFERENTE | CEDE(-) O RECIBE | ACCIONES SUSCRIBE | PAGA POR COMPENSACION DE CREDITOS | A PAGAR EN NUMERARIO | PAGA EN NUMERARIO   | SALDO POR PAGAR EN NUMERARIO | NUEVO CAPITAL        | NUEVO % ACCIONES |
|-----------------------------|----------------|----------------------|--------------------|------------------|-------------------|-----------------------------------|----------------------|---------------------|------------------------------|----------------------|------------------|
| Tipan Maria Manuela         | 13,999         | \$ 25.949,00         | 30.048,15          | -6.566,15        | 23.482,00         | \$ 23.482,00                      | \$ 0,00              | \$ 0,00             | \$ 0,00                      | \$ 49.431,00         | 12,358           |
| norro Greta Maria del Pilar | 43,747         | \$ 81.085,00         | 93.900,75          | 6.973,25         | 100.874,00        | \$ 51.360,11                      | \$ 49.513,89         | \$ 42.532,85        | \$ 6.981,04                  | \$ 181.959,00        | 45,490           |
| norro Henri Humberto        | 24,285         | \$ 45.014,00         | 52.126,54          | 0,46             | 52.127,00         | \$ 28.511,10                      | \$ 23.615,90         | \$ 9.589,92         | \$ 14.025,98                 | \$ 97.141,00         | 24,285           |
| norro Luis Humberto         | 2,854          | \$ 5.291,00          | 6.125,97           | -2.772,97        | 3.353,00          | \$ 3.353,00                       | \$ 0,00              | \$ 0,00             | \$ 0,00                      | \$ 8.644,00          | 2,161            |
| norro Mirian Amparo         | 4,285          | \$ 7.943,00          | 9.197,54           | -4.197,54        | 5.000,00          | \$ 5.000,00                       | \$ 0,00              | \$ 0,00             | \$ 0,00                      | \$ 12.943,00         | 3,236            |
| norro Silvia Guadalupe      | 4,285          | \$ 7.943,00          | 9.197,54           | 0,46             | 9.198,00          | \$ 5.030,68                       | \$ 4.167,32          | \$ 1.692,09         | \$ 2.475,23                  | \$ 17.141,00         | 4,285            |
| iana Manuel Alejandro       | 0,003          | \$ 5,00              | 6,44               | -6,44            | -0,00             | \$ 0,00                           | \$ 0,00              | \$ 0,00             | \$ 0,00                      | \$ 5,00              | 0,001            |
| e Servicio Aloag Cia. Ltda. | 0,002          | \$ 3,00              | 4,29               | 0,71             | 5,00              | \$ 0,00                           | \$ 5,00              | \$ 4,29             | \$ 0,71                      | \$ 8,00              | 0,002            |
| oba Adolfo Salomon          | 3,000          | \$ 5.561,00          | 6.439,35           | 0,65             | 6.440,00          | \$ 0,00                           | \$ 6.440,00          | \$ 1.609,84         | \$ 4.830,16                  | \$ 12.001,00         | 3,000            |
| oba Gabriel David           | 3,000          | \$ 5.561,00          | 6.439,35           | 0,65             | 6.440,00          | \$ 0,00                           | \$ 6.440,00          | \$ 1.609,84         | \$ 4.830,16                  | \$ 12.001,00         | 3,000            |
| oba Luis Oswaldo            | 0,540          | \$ 1.000,00          | 1.159,08           | 6.566,92         | 7.726,00          | \$ 632,16                         | \$ 7.093,84          | \$ 4.890,44         | \$ 2.203,40                  | \$ 8.726,00          | 2,181            |
|                             | <b>100,000</b> | <b>\$ 185.355,00</b> | <b>214.645,00</b>  | <b>0,00</b>      | <b>214.645,00</b> | <b>\$ 117.369,05</b>              | <b>\$ 97.275,95</b>  | <b>\$ 61.929,27</b> | <b>\$ 35.346,68</b>          | <b>\$ 400.000,00</b> | <b>100,000</b>   |

  
**Ing. Adolfo Salomón Gordillo**  
**Gerente-General**

  
**Leda. Carmen Sangoluisa**  
**Contadora**

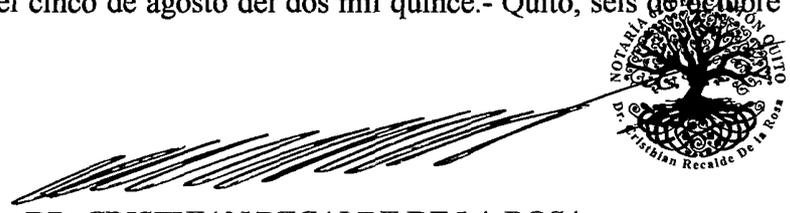
23

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA de la ESCRITURA RECTIFICATORIA DE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL, FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, otorgada por la COMPAÑÍA TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A., sellada y firmada, en Quito, a seis de octubre del dos mil quince.-



DR. CRISTHIAN RECALDE DE LA ROSA  
NOTARIO SEXAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Tomé nota de la presente RECTIFICATORIA cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz de AUMENTO DE CAPITAL, FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES de la compañía TRAIMCOBSA, TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A., celebrada en esta Notaria, el cinco de agosto del dos mil quince.- Quito, seis de octubre del dos mil quince.-



DR. CRISTHIAN RECALDE DE LA ROSA  
NOTARIO SEXAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000008311



20151701009O02335

025

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701009O02335

| MATRIZ                 |  |
|------------------------|--|
| TIPO DE RAZÓN:         |  |
| ACTO O CONTRATO:       |  |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: |  |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   |  |

| OTORGANTES             |                          |                        |                    |
|------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR           |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL   | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| PLAZA RADA JULIO CESAR | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 0800035552         |
| A FAVOR DE             |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL   | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO             |  |
|------------------------|--|
| ACTO O CONTRATO:       |  |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: |  |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   |  |

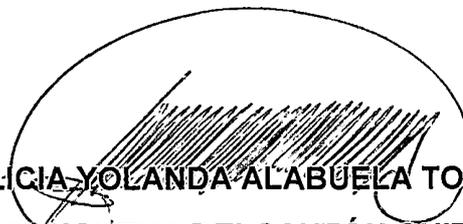
  
NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA  
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO



C.S.

20151701009002335

 RAZÓN: Tome nota del presente **RECTIFICATORIA** al margen de la matriz de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA QUE OTORGAN: LUIS HUMBERTO COBA MUÑOZ Y OTROS A FAVOR DE: COMPAÑÍA TRAIMCOBSA TRANSPORTE IMPORTACIONES SOCIEDAD ANINOMA**, celebrada el 05 de Junio de 1997, otorgada ante el Doctor Gustavo Flores Uzcategui, Notario Noveno del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a ocho de Octubre del dos mil quince.-

  
DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA  
NOTARIA NOVENA DELCANTÓN QUITO



Dirección Nacional

Regist.

TRÁMITE NÚMERO: 69272



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RECTIFICACIONES**

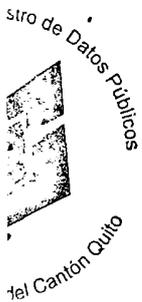
|                               |                             |
|-------------------------------|-----------------------------|
| <b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>  | 47938                       |
| <b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>  | 16/10/2015                  |
| <b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b> | 5253                        |
| <b>REGISTRO:</b>              | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

| Identificación | Nombres                         | Calidad en que comparece |
|----------------|---------------------------------|--------------------------|
| 1713713574     | GORDILLO COBA ADOLFO<br>SALOMON | REPRESENTANTE LEGAL      |
| 1708764327     | GORDILLO COBA LUIS<br>OSWALDO   | ACCIONISTA               |

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

|  |                            |
|--|----------------------------|
| <b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b> | RECTIFICACIONES            |
| <b>Nº. DE JUICIO:</b>                  | NO APLICA                  |
| <b>FECHA JUICIO:</b>                   | NO APLICA                  |
| <b>FECHA ESCRITURA:</b>                | 06/10/2015                 |
| <b>NOTARÍA:</b>                        | NOTARIA SEXAGÉSIMA SEGUNDA |
| <b>JUZGADO:</b>                        | NO APLICA                  |
| <b>CANTÓN DE NOTARIA/JUZGADO:</b>      | QUITO                      |
| <b>AUTORIDAD QUE APRUEBA:</b>          | NO APLICA                  |
| <b>NOMBRE DE AUTORIDAD:</b>            | NO APLICA                  |



**4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**

NO APLICA

**5. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1711 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE JULIO DE 1997, TOMO 128; Y, N° 4168 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 15 DE AGOSTO DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015



**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

